



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 ABR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 16.086/92

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber la finalización de funciones, de la Srta. Liliana Patricia Galdeano, por haber concluido su designación interina en el Proyecto Nº 242; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Srta. Liliana Patricia GALDEANO, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, a partir del 1 de Enero de 1993, afectada al Proyecto de Investigación Nº 242, bajo la dirección del Lic. Eduardo Antonelli.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELISA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 111 - 93